Guayaquil, 11 de Mayo 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DICRESA.-

De mis consideraciones.

De conformidad con lo dispuestos en el artículo N.- 298 de la Ley de Compañías cúmpleme a presentar a vuestra consideración y análisis del Balance General, y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año que termina en dicha fecha.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía INMOBILIARIA JARMON S.A. ha desarrollado una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigente y con la seriedad que nos ha caracterizado: el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada basada en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa

SOCIEDADES

Sin otro particular me suscribo muy

Atentamente

Iván Jarrin Chávez GERENTE Guayaquil, 11 de Mayo de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Yo, Iván Jarrín Chávez representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA JARMON S.A. con RUC # 0991255532001, certifico que los administradores de la Empresa antes mencionada son los siguientes:

• IVAN JARRIN CHAVEZ

**GERENTE GENERAL** 

Por la atención quede a la presente de Uds.

Atentamente

Iván Jarrin Chávez Gerente General

